




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, páginas 1, 2, 3, 4, 5, y 6
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	veintinueve de junio de 2023 acta 25/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XV
Consejo Técnico
01 de Junio de 2023

Hoja 1/6

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **dieciocho** horas con **treinta** minutos del día **uno** de **junio** de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores, académica, Patricia Padilla Sosa, académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo, académico, Shalty García Chimal, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. La C. [REDACTED] solicita modificar el título de su trabajo recepcional antes nombrado "Estudio no invasivo de documentos coloniales de la comunidad de Santiago Quiavicuzas, Oaxaca mediante técnicas espectroscópicas" por "Estudio no invasivo del Manuscrito de San Bartolo Yautepec, Oaxaca mediante técnicas espectroscópicas".

Cuarto. La C. [REDACTED] solicita modificar el título de su trabajo recepcional antes nombrado "Estudio no invasivo in situ de un mural de Diego Rivera mediante imagen hiperespectral y espectroscopias" por "Estudio no invasivo in situ de un mural de Diego Rivera mediante imagen hiperespectral y XRF".

Quinto. El C. [REDACTED] solicita el cambio de modalidad de su trabajo de Experiencia Recepcional a Monografía con título "Uso de Python en Física, aplicación a cosmología". Por otro lado, solicita cambiar a su asesor de tesis [REDACTED] de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco, por el Dr. Miguel Ángel Cruz Becerra, académico de la Facultad.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XV
Consejo Técnico
01 de Junio de 2023**

Hoja 2/6

Sexto. El Secretario de la Facultad C. Héctor Alejandro Del Faro Odi, pone a consideración del H. Consejo Técnico la revalidación de las Experiencias Educativas que a continuación se enlistan del estudiante [REDACTED]

[REDACTED] al que se le autorizó cambio de Programa Educativo.

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
[REDACTED]	Licenciatura en Ingeniería en Instrumentación Electrónica. Universidad Veracruzana	Licenciatura en Física. Universidad Veracruzana	Álgebra lineal	Álgebra lineal		9	
			Métodos Numéricos	Métodos Numéricos		9	
			Física Básica	Física Conceptual		9	
			Álgebra y Geometría analítica	Álgebra Superior		9	
			Álgebra y Geometría analítica	Geometría analítica		9	

Séptimo. Asignación de revisores y sinodales de la tesis de maestría en física del C. [REDACTED] que lleva por título "Cálculo teórico y numérico de fuerzas generadas por ondas transversales en un CF1D".

Octavo. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Mecánica del Medio Continuo, con NRC: 16008.

Noveno. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Mecánica, con NRC: 93868.

Décimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Seminario de Investigación, con NRC: 58248.

Undécimo. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Mecánica Teórica, con NRC: 16009 y solicita presentar los ordinarios de las EE Cálculo Integral en Varias Variables y Ecuaciones Diferenciales Ordinarias en fechas de extraordinario, en función de los ajustes razonables por parte de su terapeuta.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XV
Consejo Técnico
01 de Junio de 2023

Hoja 3/6

Duodécimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las experiencias educativas: Física Moderna, con NRC: 16011, Mecánica del Medio Continuo con NRC: 16008 y Termodinámica con NRC: 16010.

Decimotercero. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las experiencias educativas: Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, con NRC: 99482 y Electromagnetismo con NRC: 99484.

Decimocuarto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las experiencias educativas: Cálculo Diferencial en una Variable, con NRC: 94563 y Mecánica con NRC: 93866.

Decimoquinto. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: AFEL Francés I Básico, con NRC: 30224.

Decimosexto. Asuntos Generales. a) La Dra. Norma Bagatella Flores informa al CT la reunión con el Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI); b) Estrategias para titulación; c) La directora de la facultad propone una reunión con PTC para informar sobre las condiciones del edificio;

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2023/XIV de la sesión del **diecisiete** de **mayo** de dos mil veintitrés, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XV
Consejo Técnico
01 de Junio de 2023

Hoja 4/6

Tercero. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para modificar el título del su trabajo recepcional antes nombrado "Estudio no invasivo de documentos coloniales de la comunidad de Santiago Quiavicuzas, Oaxaca mediante técnicas espectroscópicas" por "Estudio no invasivo del Manuscrito de San Bartolo Yautepec, Oaxaca mediante técnicas espectroscópicas".

Cuarto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para modificar el título del su trabajo recepcional antes nombrado "Estudio no invasivo in situ de un mural de Diego Rivera mediante imagen hiperespectral y espectroscopias" por "Estudio no invasivo in situ de un mural de Diego Rivera mediante imagen hiperespectral y XRF".

Quinto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] ELIMINAR para cambiar la modalidad de su trabajo de Experiencia Recepcional a Monografía con título "Uso de Python en Física, aplicación a cosmología" y cambiar a su asesor de tesis [REDACTED] de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco, por el Dr. Miguel Angel Cruz Becerra, académico de la Facultad. Quedando su comisión revisora integrada por los CC. Norma Bagatella Flores, Juan Efraín Rojas Marcial y Héctor Alejandro Del Faro Odi (s).

Sexto. El H. Consejo Técnico asigna a los CC. Juan Narvárez Ramírez y Norma Bagatella Flores para realizar la equivalencia de las experiencias educativas solicitadas por el estudiante Sangabriel Fuentes Luis Jair con matrícula S22028261.

Séptimo. El H. Consejo Técnico acuerda solicitar al Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, realizar por escrito la solicitud mencionada, a la directora de la Facultad de Física.

Octavo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: Mecánica del Medio Continuo, con NRC: 16008.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XV
Consejo Técnico
01 de Junio de 2023**

Hoja 5/6

Noveno. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: Mecánica, con NRC: 93868.

Décimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: Seminario de Investigación, con NRC: 58248.

Undécimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: Mecánica Teórica, con NRC: 16009 y presentar los ordinarios de las EE Cálculo Integral en Varias Variables y Ecuaciones Diferenciales Ordinarias en fechas de extraordinario, en función de los ajustes razonables por parte de su terapeuta. Se propone el ordinario de Cálculo Integral en Varias Variables con la Dra. Yari Juárez López el lunes 26 de junio y el viernes 30 de junio el ordinario de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias con el profesor Juan Narvárez Ramírez; en espera de los comentarios de los profesores.

Duodécimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja las experiencias educativas: Física Moderna, con NRC: 16011, Mecánica del Medio Continuo con NRC: 16008 y Termodinámica con NRC: 16010 y solicita un dictamen o diagnóstico médico de la situación actual del estudiante.

Decimotercero. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja las experiencias educativas: Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, con NRC: 99482 y Electromagnetismo con NRC: 99484.

Decimocuarto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja las experiencias educativas: Cálculo Diferencial en una Variable, con NRC: 94563 y Mecánica con NRC: 93866.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XV
Consejo Técnico
01 de Junio de 2023

Hoja 6/6

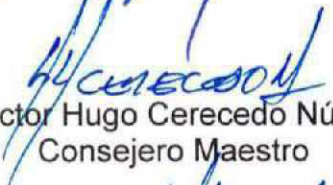
Decimoquinto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la experiencia educativa: AFEL Francés I Básico, con NRC: 30224.

Decimosexto. Asuntos generales. a) El H. Consejo Técnico se da por enterado, se anexa informe por parte de la Dra. Bagatella; b) La directora de la Facultad, propone como estrategia, emitir una convocatoria para ubicar y contactar a los egresados (pasantes) de la Licenciatura en Física pertenecientes al plan rígido e invitarlos y apoyarlos para culminar su proceso de titulación; el H. Consejo Técnico comisiona al Dr. Claudio Contreras Aburto, coordinador de egresados, realizar la convocatoria. Respecto al plan MEIF, se propone contactar a los estudiantes más rezagados para motivarlos a terminar su trabajo recepcional; c) el H. Consejo Técnico se da por enterado.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **veinte** horas con **cuarenta y dos** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

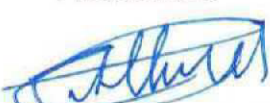

Argelia Sol Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física



Norma Bagatella Flores
Académica


Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Consejero Maestro


Patricia Padilla Sosa
Académica


Shalty García Chimal
Consejera alumna


Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico


Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."